

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa las obras que a continuación se indican.

Construcción de un Instituto de B.U.P. de 480 p.e. en Alhama de Almería.

Presupuesto tipo de licitación: 124.592.884 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, Categoría e.

Fianza provisional: Los licitadores españoles y no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea clasificados, haciendo uso de la autorización concedida por el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

Los licitadores no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan documento de clasificación de contratista deberán presentar una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Exposición de proyectos: Los proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de República Argentina, nº 21, 3º planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Asimismo los empresarios interesados podrán solicitar los proyectos y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares al Servicio de Obras y Patrimonio de la citada Dirección General, donde se les indicará las modalidades de pago del precio que debe ser satisfecho para obtener dichos documentos, siendo la fecha límite para efectuar dicha solicitud el décimo día hábil siguiente al de comienzo del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, nº 21, planta 3º, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C) requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4. del Pliego de las Administrativas Particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones hará público en el tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, nº 21, 3º planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3º, del número 21, de la Avda. de República Argentina, Sevilla. En el caso de que el séptimo día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de junio de 1989.- El Director General, (Orden de 17.2.89), Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 12 de junio de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a subasta con admisión previa las obras que se indican. (PD, 734/89).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa las obras que a continuación se indican.

Construcción de 320 p.e., SUM y obras varias en el Instituto de F.P. de El Ejido. (Almería).

Presupuesto tipo de licitación: 68.275.445 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, Categoría e.

Fianza provisional: Los licitadores españoles y no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea clasifica-

dos, haciendo uso de la autorización concedida por el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

Los licitadores no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan documento de clasificación de contratista deberán presentar una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Exposición de proyectos: Los proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la Avda. de República Argentina, nº 21, 3º planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Asimismo los empresarios interesados podrán solicitar los proyectos y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares al Servicio de Obras y Patrimonio de la citada Dirección General, donde se les indicará las modalidades de pago del precio que debe ser satisfecho para obtener dichos documentos, siendo la fecha límite para efectuar dicha solicitud el décimo día hábil siguiente al de comienzo del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, nº 21, planta 3º, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C) requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4. del Pliego de las Administrativas Particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones hará público en el tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, nº 21; 3º planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3º, del número 21, de la Avda. de República Argentina, Sevilla. En el caso de que el séptimo día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de junio de 1989.- El Director General, (Orden de 17.2.89), Luis Parras Guijosa.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CONCURSO (PP. 692/89).

Objeto. El suministro de víveres, artículos de limpieza, prendas confeccionadas y tejidos con destino a las Centros Provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla durante el segundo semestre de 1989, según detalle de las relaciones que figuran unidas al expediente.

Tipo de licitación. Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 67.305.056 ptas. que se abonará con cargo al Presupuesto vigente.

Plazos. Las entregas se efectuarán con la periodicidad que señale la Administración del Centro respectivo y en la forma que se indica en el Pliego de Condiciones.

Fianzas. Provisionales:

| | |
|-----------------------|---------------|
| Aceites | 50.000 ptas. |
| Azúcar | 15.000 ptas. |
| Café | 2.000 ptas. |
| Chocolate/cacao | 25.000 ptas. |
| Carne | 100.000 ptas. |

| | |
|------------------------------|---------------|
| Pollo | 40.000 ptas. |
| Conservas vegetales | 5.000 ptas. |
| Vegetales congelados | 20.000 ptas. |
| Conservas de pescado | 2.000 ptas. |
| Espicias/Sal | 3.000 ptas. |
| Chacinas y fiambres | 30.000 ptas. |
| Frutas y verduras | 100.000 ptas. |
| Harinas | 4.000 ptas. |
| Huevos | 50.000 ptas. |
| Leche y derivados | 80.000 ptas. |
| Yogurt | 10.000 ptas. |
| Legumbres | 15.000 ptas. |
| Pastas | 4.000 ptas. |
| Galletas | 16.000 ptas. |
| Pescado congelado | 80.000 ptas. |
| Sopas y caldos | 10.000 ptas. |
| Vinagres y vinos | 2.000 ptas. |
| Artículos de limpieza | 75.000 ptas. |
| Prendas confeccionadas | 80.000 ptas. |
| Tejidos | 45.000 ptas. |

Definitivas: 6% del primer millón; 4% de los cuatro millones siguientes; 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar. La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en los Servicios Generales, Negociado de Contratación, sita en Avda. de la Constitución, 24 (Pasaje de los Seises, planta 1, de Sevilla).

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofertados, en la forma que se señala en el art. 4 del Pliego de Condiciones Técnicas. En el exterior del mismo se hará constar: «Muestra de

Las ofertas podrán referirse a uno, varios o a la totalidad de los artículos a suministrar.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de Proposición

Don, vecino de, con domicilio en Calle núm. con D.N.I. núm. en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en plazo que se le indique (se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que se acompaña).

Este escrito se dirigirá al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantas origine el Concurso, será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de junio de 1989.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de junio de 1989, acordó aprobar el pliego de condiciones para la concesión, por concurso público, del uso privativo de un terreno de dominio pública, de 3.500 m² de superficie, sito en las inmediaciones del Muelle, con destino a la instalación de una carpa y cuatro módulos de servicios hoteleros.

El precitado pliego, juntamente con su expediente, queda expuesto al público a fines reclamatorios en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincial o en el de la Comunidad Autónoma Andaluza (BOJA).

Simultáneamente con el comienzo del cómputo del período anterior, los interesados podrán formular sus proposiciones, necesariamente en modelo oficial, durante el término de veinte días hábiles a partir del que siga a la postrera publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Comunidad Autónoma Andaluza (BOJA).

En el caso de que se entablasen reclamaciones contra el pliego de condiciones que rige este concurso, la licitación se aplazará hasta la resolución de las mismas.

Las respectivas proposiciones habrán de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en días laborables, de 9 a 12,45 horas, teniendo lugar el acto de apertura de plicas en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las 12 horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la última aparición de este edicto en uno de los dos diarios oficiales precedentemente señalados.

Plazo de concesión: Tres años.

Fianza provisional: Setenta y cinco mil pesetas.

Fianza definitiva: Será el 4% del importe del remate del canon inicial, multiplicado por 3.

MODELO DE PROPOSICION

«D , vecino de domiciliado en , con DNI n° , expedido en , el día , en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Chipiona en el Boletín Oficial de n° de fecha para la adjudicación, por concurso público y por un período de tres años, de la utilización privativa de un terreno de uso público municipal, de 3.500 m² de superficie, sito en las inmediaciones del Muelle, en el que se instalará una carpa, con destino a celebración de actos recreativos, culturales, de esparcimiento público, etc., y cuatro módulos de servicios hoteleros.

2. El suscribiente manifiesta hallarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

3. Declara baja su responsabilidad no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los arts. 4° y 5° del R.C.C.L., de 9.1.53, y en el R.D. Legislativo 931/86, de 2 de mayo.

4. Adjunta documento justificativo, fotocopia de carta de pago, de haber prestado la garantía provisional de setenta y cinco mil pesetas (75.000 pesetas).

5. Acompaña fotocopia del DNI, autenticada por el Secretario de la Corporación.

6. Propone como canon anual e inicial de la concesión, la cantidad de pesetas (reflejar este dato primero en letra y luego en número), lo que supone un aumento de pesetas sobre el que figura como mínimo en el pliego de condiciones.

7. Acompaña los restantes documentos a los que se refiere la cláusula décimo tercera del repetido pliego de condiciones.

8. Acepta plenamente, y por tanto sin ninguna clase de reservas, el pliego de condiciones del respectivo concurso y cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven del mismo como licitador y, si lo fuese, como adjudicatario del concurso.

..... a de de 1989.
El Licitador.

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chipiona».

Chipiona, 9 de junio de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

EDICTO. (PP. 701/89).